

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
25/2018
Fecha de Aprobación
19/04/2018
ROL S.I.I.
802-17 y 100

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 18860/2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 221-222 de fecha 02/02/2017
 E) Identificación de propiedades:

	LOTE	N° ROL AVALÚO	DIRECCIÓN	INSCRIPCIÓN DOMINIO			
				FS.	N°	Año	CBR
1	A1	802-17	AGUA SANTA 110 AGUA SANTA	9369V	10489	1996	VIÑA DEL MAR
2	A2	802-100	BELLAVISTA 173 AGUA SANTA	9369V	10489	1996	VIÑA DEL MAR
---	---	---	-----	-----	-----	---	-----
---	---	---	-----	-----	-----	---	-----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSION Para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/AV/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
 camino: AVENIDA AGUA SANTA N° 110 Y 173
 , localidad o loteo - VIÑA DEL MAR
 sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 18860/2017

DIRECCIÓN LOTE(S) RESULTANTE(S) VER NOTAS AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

- 2.-Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
 3.-Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	71.629.400-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS ISAAC PALY .	7.012.310-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
IGNACIO ORFALI HOTT	15.830.562-3

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	-----	SUPERFICIE (M2)	-----
----------------	-------	-----------------	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	TOTAL		,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--	--	-------------------------------------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	A1	965,00	Nº	A2	635,00	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	TOTAL		1.600,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTE EXISTENTE	lote resultante	SUPERFICIE (M2)	1.600,00
----------------	-----------------	-----------------	----------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	18.789	2%	\$	37.578
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	3.100
OTROS DERECHOS					\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº		FECHA:		(-)	\$
SALDO A PAGAR					\$	40.678
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7347498		FECHA:		17/04/2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- SE ACREDITA REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO, ACTA Nº 8 DE FECHA 11/10/2016 Y REDUCIDA A E. PUBLICA CON FECHA 10/01/2017 ANTE NOTARIO SR. RAUL UNDURRAGA LASO.
- CUENTA CON MEMO Nº 02/2018 DE SECCION INFORMACIONES Y TOPOGRAFIA DE FECHA 9/1/2018.
 NUMERACION DOMICILIARIA:
 ROL : 802-17 Y 802-100
 CALLE: AV. AGUA SANTA Nº 110
 LOTE : RESULTANTE
 POBLACION:
 SECTOR : AGUA SANTA



ROLANDO VÁSQUEZ HEGGIE
DIRECTOR DE OBRAS (S)
(FIRMA Y TIMBRE)